



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18725

EXENTO

DECRETO N° **13677/** 2018

ARICA, 24 de Septiembre de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de CARRILLO CHAMBI JUAN MARCELO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

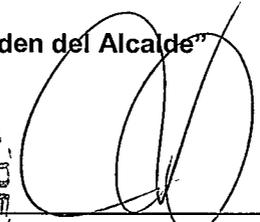
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18725				
Actividad Económica	VETA DE CELULARES, COMPUTADORES Y ART. ELECTRODOMESTICOS PARA HOGAR, ART. DE BICICLETAS Y ACCESORIOS, SERVICIO TECNICO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 93				
Nombre del Contribuyente	CARRILLO CHAMBI JUAN MARCELO				
Rut	24860513-8				
Dirección Particular	PJE FRANCISCO URZUA 4519				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	20/09/2018	Otorgación N°	2-18725	Fecha	20/09/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MCC/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OK-SC

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (58) 2 206000
 www.muniarica.cl